



MEMORIA 2009

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE OURENSE

Cumplimiento de las exigencias de la Ley 25/2009:

- En el ejercicio 2009, el total de ingresos ascendió a 151.336,62 € y el de gastos a 131.413,80 €
- GASTOS DE PERSONAL: El total de esta partida ascendió a: 52.185,19 €, con el siguiente desglose:
 - Sueldos y Salarios: 39.913,30 €
 - Seguridad Social: 12.084,30 €
 - Otros gastos: 187,59 €
- Los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución alguna en razón de su cargo.
- La cuota anual por colegiado es de 72 €. Su cálculo se deriva de la diferencia entre los gastos previstos y los ingresos por visado y otros ingresos, dividido por el número de colegiados. Con esta cuota se accede a todos los servicios colegiales (biblioteca, bolsa de empleo, Mutualidad, actos sociales, formativos, correo corporativo, revistas institucionales, etc.). El único servicio que no se incluye en la cuota es específicamente el de visado de trabajos.
- No existe ningún proceso, ni informativo, ni sancionador, ni en fase de instrucción o firmeza que afecte a ningún colegiado de este Colegio.
- No existe ninguna queja ni reclamación presentada por consumidor o colegiado alguno.
- Se ha procedido, en 2009, a la aprobación del Código Deontológico, así como su publicación en la página web del Colegio (coitiou.com), de libre acceso para consumidores, usuarios y sociedad en general.
- No hay ningún miembro de la Junta de Gobierno en situación de incompatibilidad.
- DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA ACTIVIDAD DEL VISADO.

DERECHOS DE VISADO	Nº DE TRABAJOS	IMPORTES
Proyectos	1.306	53.202,42
Direcciones de obra	1.447	63.716,68
Informes y anexos	1.412	9.912,40
TOTALES	4.415	126.831,50